

Legislación alquiler por estafa

Escrito por Vitoria - 16/10/2016 09:33

Hola a todos, soy una chica estudiante erasmus y encontrè una habitaciòn en el barrio Hospitalet de Barcelona, el piso parecia bueno pero el propietario fue muy listo a no hacerme ver bien el piso porque allì habian cucarachas y chinches y èl lo sabia. Entonces no pude entrar en el piso hasta quel èl no llamo un quimico para hacer una fumigaciòn, en èl mentre descubri muchas mentiras de su parte, descubri que estos bichos estaban allì hace mucho tiempo, que hay una ventana rota y por esto siempre entran cucarachas (y que èl no quiere arreglar) , èl sacò una foto a la maleta de una chica llegada una semana antes diciendo que era una foto sacada da el quimico para certificar la origen de los bichos(pero hemos hablado con el quimico y nos dijo que esta foto no es suya sino la sacò el propietario y que estos bichos estaban hace mucho tiempo y que no es la primera vez que el va a fumigar este piso). Decidi de no quedarme en este piso y nunca hice ni un dia allì, y el antes dijo que iba a perder la fianza y que solo me regresaba el mes , pero desapareciò (no sabemos donde vive porque su direciòn es la del piso que alquila y el no vive allì) y siempre ponìa excusas para no verme y regresarme nada. La noche del 30 septiembre me llaman las 2 chicas que viven allì diciendo que no podian entrar en el piso porque alguien habia cerrado la puerta, tubieron que llamar los mossos de esquadra(policia) porque el propietario habia cerrado la puerta con una llave que ninguna tenìa ellos llamaron el propietario porque èl no queria regresar y las chicas solas se quedaron en la noche en la calle 5 horas, luego llegò diciendo antes que la puerta estaba abierta (tambien la policia certifico que no era asi) y luego que nos hice un favor porque nos olvidamos la llave adentro (otra mentira) esta noche nos fuimos a la policia para hacer una demanda penal pero le iba a caer solo una multa de 50 euros y el proceso comenzaria cuando ya las 3 no ibamos a ser màs aqui en Barcelona entonces no hemos hecho nada.

Hablando con la policia nos dijeron de irnos de este piso porque el hombre es un estafador que vive de esto y ya tiene antecedentes penales. En la mañana las tres fuimos a hacer la demanda civil, jo porque èl no me regresò ni un euro y estaba desaparecido, como no hice ni un dia en esta habitaciòn y no se entiende se el contrato es legal o ilegal (es entre particulares no lleva ningun timbre de la camera de comercio y no depositò ninguna fianza en la camera de comercio) la policia me dijo que jo no necesitaba hacer una rescisiòn escrita del contrato porque no hice ni un dia allì y el contrato no parece legal (las otras para quedarce tranquilla la hicieron y èl ponìa excusas para no ir al piso y no firmar la rescisiòn y ganar dinero para màs dias pero el no sabia de la demanda civil que hemos hecho) . Despues de algunos dias ententè contactarlo para ver si me pudiera devolver algo y el me dijo que jo estoy viviendo en el piso (mentira) y que tengo que pagarle tambien noviembre cuando serà y todos los otros meses porque no hice la rescisiòn y tengo la llave entonces es decir que vivo allì. Desesperada y llorando explique lo que pasò en otra comisaria de policia, la del barrio donde vivo, guinardò, y me explicaron que no tengo que hacer ninguna rescisiòn y el hecho de tener llaves no implica que jo vivo allì y que el puede cambiar la cerradura si no le cae bien, me dijeron que el propietario tiene antecedentes penales y es un estafador que esta acostumbrado a alquilar a estudiantes que se quedan unos meses y que luego vuelven en sus paises y no quieren volver aqui para asistir al juicio para que le vuelven la fianza porque se gasta màs de viaje. La policia me dijo de bloquearlo sobre el movil porque sigue enviandome 10/15 mensajes al dia porque quiere otro dinero y ya siguo llorando cada dia y voy a ponerme enferma, pero que este es un tema civil y ellos no pueden hacer nada. Yo quiero saber algo porque no sè nada de las leyes de aqui.

En mi caso el me tiene que devolver la fianza (210 euros) màs el mes (274) desde el 27/09 hasta el 27/10, aùn no me devolviò nada y sigue diciendo que hasta que jo no harè la rescisiòn jo vivo allì. Por favor aguien que me sepa explicar algo porque ninguno fuè capaz de decirme algo y este hombre vive de estafas y se sabe todas las leyes. Muchas gracias, de corazon.

=====

Re: Legislación alquiler por estafa

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/10/2016 08:22

Buenos días

Sentimos lo que te está sucediendo.

En tu caso debes rescindir el contrato cuanto antes. Para ello envíale un escrito anunciándoselo por Vía Burofax (con certificado de texto y acuse de recibo) a través de correos.

Ya que no conoces su dirección envíalo a la del piso de alquiler de su propiedad.

Guarda bien la copia de ese burofax.

Y devuélvele las llaves cuanto antes, o bien personalmente o sino mételas en el sobre del propio burofax y deja constancia de esa devolución de llaves en el escrito también.

Puedes ver los trámites para reclamarle la Fianza legalmente en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/07/01/como-reclamar-la-devolucion-de-la-fianza-de-piso-de-alquiler/>

Saludos y ánimo!! Ya verás como en el próximo piso de alquiler tienes más suerte.

=====